

INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2023: BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: LITERATURA

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2023: BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: LITERATURA**, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos técnicos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta. **En este caso, la entidad mediante correo electrónico remitirá el concepto de la subsanación y el requerimiento de los documentos a subsanar, los cuales deberán corregirse y/o ajustarse exclusivamente por el aplicativo web dispuesto en los términos de referencia.**

Los participantes cuyas propuestas tengan documentos por subsanar contarán con un plazo de dos (2) días hábiles, que inicia el 10 de agosto y termina el 11 de agosto de 2023, según los términos de referencia, a partir de la notificación, para cargar a través de la plataforma los documentos a subsanar. **El cargue de los documentos podrá realizarse únicamente en la plataforma TUCONVOCATORIA**, que se encontrará habilitada hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana, del día de subsanación. **No se recibirán subsanaciones en físico en las oficinas de la entidad, ni aquellas enviadas por correo electrónico.**

El participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Para el área artística de: **LITERATURA** se recibieron veintisiete (27) propuestas bajo las siguientes radicaciones:

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA LIBRO GRAFICO Y/O ILUSTRADO EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibió una (1) propuesta bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	JAIME EDUARDO SANABRIA GALVIS identificado con cedula de ciudadanía No. 91.529.877	SUBSANACIÓN

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA NUEVOS FORMATOS, INTERACTIVOS Y/O ALTERNATIVOS EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron cuatro (4) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona jurídica	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA BICICLETA Y OTRAS ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE – CICLARAMANGA con NIT 900635465-1 representado legalmente por JORGE DIEGO MORENO DÍAZ identificado con cedula de ciudadanía No 13.862.234	RECHAZADO
2	Grupos constituidos	COLECTIVO CLOROFILA representado por SERGIO ANDRES ACOSTA LOZANO identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.786.983	SUBSANACION
3	Persona natural	DURAHAM LAPITP identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.682.494	SUBSANACIÓN
4	Persona natural	CARLOS PEREA SANDOVAL identificado con cedula de ciudadanía No 91.220.333	SUBSANACIÓN

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE CUENTO EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron seis (6) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	JUAN DAVID CAMPOS GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.102.383.864	HABILITADO
2	Persona natural	OSCAR MAURICIO VEGA CÁRDENAS identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.669.112	HABILITADO
3	Persona natural	GUSTAVO ADOLFO SANABRIA GALVIS identificado con cedula de ciudadanía No 1.018.439.596	SUBSANACIÓN
4	Persona natural	TANIA MENESES CABRERA identificada con cedula de ciudadanía No 52.229.661	SUBSANACIÓN
5	Persona natural	LAURA GABRIELA CASTRO GONZÁLEZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.005.334.385	SUBSANACIÓN
6	Persona natural	VÍCTOR MANUEL NIÑO RANGEL identificado con cedula de ciudadanía No 91.218.525	SUBSANACIÓN

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE NOVELA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron dos (2) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	PABLO SERGIO ARIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.625.495	HABILITADO
2	Persona natural	GABRIEL AYALA PEDRAZA identificado con cedula de ciudadanía No 91.216.316	SUBSANACIÓN

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE POESÍA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron siete (7) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	DANNY YECID LEÓN MONCADA identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.685.505	HABILITADO
2	Persona natural	EDWIN YESID RODRÍGUEZ ORDUZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.937.804	RECHAZADO
3	Persona natural	AURA LILIANA BAUTISTA VALBUENA identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.703.297	RECHAZADO
4	Persona natural	ANTONIO ACEVEDO LINARES identificado con cedula de ciudadanía No 91.206.265	SUBSANACIÓN
5	Persona natural	MARÍA ISABEL PATIÑO BARÓN identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.746.590	SUBSANACIÓN
6	Persona natural	LUIS ÁLVARO MEJÍA ARGUELLO identificado con cedula de ciudadanía No 13.800.462	SUBSANACIÓN
7	Persona natural	JOHN ALEXANDER GÓMEZ MONTAÑEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.663.086	SUBSANACIÓN

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA EN CRÓNICA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron cuatro (4) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	CARLOS HERNAN ARDILA CUEVAS identificado con cedula de ciudadanía No 91.486.526	SUBSANACIÓN
2	Persona natural	LUIS ALEJANDRO MURILLO SALGUERO identificado con cedula de ciudadanía No 13.871.894	SUBSANACIÓN
3	Persona natural	DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.750.126	SUBSANACIÓN
4	Persona natural	HERNAN DARIO CASTILLO QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No 91.515.827	SUBSANACIÓN

Para la categoría **BECA DE INVESTIGACIÓN LITERATURA Y LECTURA**: se recibió una (1) propuesta bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	LUIS RUBÉN PÉREZ PINZÓN identificado con cedula de ciudadanía No 91.348.223	SUBSANACIÓN

Para la categoría **PREMIO PARA ARTISTA DE LARGA TRAYECTORIA**: se recibieron dos (2) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	CLAUDIA KARIM PATRICIA QUIROGA ZAMBRANO identificada con cedula de ciudadanía No 63.515.880	HABILITADO
2	Persona natural	HUGO NOEL SANTANDER FERREIRA identificado con cedula de ciudadanía No 91.262.002	HABILITADO

Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria.



De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de subsanación por parte de los participantes, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 17:00:00 hora legal colombiana del 11 de agosto del 2023.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Anderson Stiveen Castro - Contratista apoyo administrativo subtécnica.

Elaboró y revisó aspectos técnicos y jurídicos: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica.

Aprobó aspectos técnicos: Licette Yobelly Moros León- Subdirectora Técnica